

Competencia en Autódromo Juan y Oscar Gálvez

Premio Roberto Rodriguez

Domingo 12 de Diciembre de 2021

Velocidad y Endurance

Reglamento Particular de la Prueba



El Club de Automóviles Sport, sociedad civil sin fines de lucro, con personería jurídica N° 27.762 de la Provincia de Buenos Aires, siguiendo los lineamientos de su estatuto, organiza el presente evento automovilístico.

Serán de aplicación los correspondientes reglamentos de la Comisión Deportiva Automovilística (CDA-ACA), del Club de Automóviles Sport (CAS), y el presente RPP.

Dirección General de la Prueba: Luis Gonzalez

Artículo 1: Fiscalización

Las competencias serán fiscalizadas, técnica y deportivamente, por la CDA-ACA (<http://www.aca.org.ar/cda/>).

Artículo 2: Responsabilidad

Los pilotos participan por cuenta y riesgo propio, no responsabilizándose los organizadores, ni las autoridades del CAS, ni de la CDA del ACA o del evento por los daños o pérdidas que puedan sufrir u ocasionar a personas o cosas.

Artículo 3: Definiciones

DEFINICIONES	ENDURANCE	
	ASN	Auto Sport Nacional
	SI	Sport Internacional
	Monopostos y Competición Argentina	
	VELOCIDAD CAS	
	GT	Gran Turismo
	DTNH	Desafío Turismo Nacional Histórico

Artículo 4: Tipo de Pruebas y Categorías del Evento

- Fecha doble velocidad: Categorías CAS.
- La primera competencia final se largará por ranking de campeonato. La segunda competencia final de las categorías de Velocidad del CAS se engrillará de acuerdo a la clasificación final de la competencia final 1.
- Son dos finales individuales de 45 minutos cada una.
- A partir de los 45 minutos se bajara bandera al primero clasificado de la general.
- La segunda competencia dará la posibilidad al cambio de auto de ser necesario, esto generará la pérdida del puesto en la grilla para la segunda carrera y deberá largar desde la última posición.
- Esta fecha da la posibilidad de correr con piloto invitado y los puntos irán al titular del auto.
- Para sumar la totalidad de los puntos, será requisito correr con piloto invitado. De no correr con piloto invitado sumara el 50% de los puntos.
- Al momento de la inscripción habrá que declarar quien será el piloto invitado, no habiendo ningún tipo de restricciones.
- El piloto titular del auto será quien deba largar la primera carrera.
- El piloto titular que quiera compartir auto con otro piloto titular podrá hacerlo.
- Fecha doble endurance: categorías ASN y SI.
- Giros libres de Monopostos y vehículos de Competición Argentina

Las presentes categorías están reguladas por los reglamentos citados a continuación:

Reglamento Deportivo Velocidad CAS 2020/21:

http://www.clubsport.com.ar/deportivo_velocidad.html

Reglamento Técnico GT 2020/21

http://www.clubsport.com.ar/tecnico_gt.html

Vehículos Homologados GT 2020/21:

http://www.clubsport.com.ar/reglamentos/2019/vehiculos_homologados_gt_2019.pdf

Reglamento Técnico DTNH 2020/21:

http://www.clubsport.com.ar/tecnico_dtnh.html

Reglamento Endurance CAS 2020/21:

<http://www.clubsport.com.ar/endurance.html>

Artículo 5: Escenario

Todas pruebas se realizarán en el circuito N.º 6 del Autódromo Juan y Oscar Gálvez (4.259,0 metros). El circuito deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj. Bajo ningún concepto se permitirá trasgredir el trazado establecido.

Artículo 6: Extensión de las pruebas

- Pruebas Endurance circuito N.º 6: 40 minutos.
- Pruebas Endurance circuito N.º 6: 40 minutos.
- Monopostos circuito N.º 6: 30 minutos.
- Competición Argentina circuito N.º 6: 30 minutos.
- Finales Velocidad circuito N.º 6: 45 minutos.
- Finales Velocidad circuito N.º 6: 45 minutos.

Artículo 7: Seguridad

Serán de aplicación todas las medidas de seguridad previstas por la CDA-ACA para competencias de pista y por los reglamentos de cada categoría. Se recuerda que:

- Antes de ingresar a pista el piloto (y su acompañante en los casos que corresponda su participación) deberá estar equipado y ajustado con todas las medidas de seguridad previstas.
- Será pasible de sanción aquel piloto que exceda los 60 km/h en la calle de boxes.
- Antes del primer contacto con la pista el piloto (y su acompañante en los casos que corresponda su participación) deberá colocarse la pulsera comprobante del seguro AAV.

- AS ingresa a pista salida de boxes, se retira en horquilla. Se retira AS y la competencia se inicia en LA HORQUILLA con bandera verde, a partir de la bandera verde en la HORQUILLA SE PUEDE REALIZAR SOBREPASOS

Artículo 8: Banderas y Banderillero Electrónico

Adicionalmente a los puestos de banderilleros y de dirección de la prueba dispuestos a lo largo del circuito, la mesa directiva de la CDA dictaminó la obligatoriedad del uso del dispositivo *Banderillero Electrónico* para las competencias de velocidad.

Cada participante de velocidad deberá alquilar para el evento el dispositivo *Banderillero Electrónico* a la empresa Lisso (http://www.lisso.com.ar/prod_A4_br.htm). Para poder instalar el *Banderillero Electrónico* en el vehículo se deberá instalar previamente el soporte y base que se debe adquirir a la misma empresa (representantes de la empresa tendrán estos elementos disponibles en la torre). Ninguno de estos conceptos de *Banderillero Electrónico* está incluidos en la inscripción.

Atención: las señales lumínicas emitidas por el *Banderillero Electrónico* de Lisso no respetan el patrón de colores del Código de Banderas, leer las instrucciones del prestador del servicio. El *Banderillero Electrónico* es solamente una asistencia al participante, las señales tradicionales prevalecen sobre las del *Banderillero Electrónico*.

Artículo 9: Cronometraje

El cronometraje se realizará por medio de dispositivos electrónicos que deberán ser retirados en torre de control, montados en los vehículos y devueltos al cronometraje al finalizar las competencias bajo entera responsabilidad de cada participante; la rotura o extravío de este elemento deberá ser compensado por el participante al cronometraje (valor aproximado u\$s 500).

Artículo 10: Cupo máximo de vehículos por competencia

ASN	42
SI	42
Velocidad CAS	42

Artículo 11: Verificación técnica previa

Los vehículos de velocidad deberán realizar la verificación técnica previa en el espacio reservado para la Técnica CDA-ACA en el horario indicado en el programa.

PESO: Todos los pilotos (titulares e invitados) deben presentarse en la Técnica ante el Comisario Técnico antes de las 11,30 hs para pesarse con toda la indumentaria completa (buzo, casco, guantes, etc)

En la verificación del BANCO RODILLOS, el coeficiente se realizará tomando el menor peso del piloto, sea titular o invitado.

Artículo 12: Admisión de participantes

Serán de aplicación todas las normas de admisión dispuestas en los reglamentos del Club de Automóviles Sport.

El Club de Automóviles Sport se reserva el derecho de admisión y permanencia tanto de participantes como de asistentes y espectadores.

Artículo 13: Inscripciones

- Las inscripciones y pagos de Velocidad CAS, ASN y SI se recibirán de forma virtual al mail cas@clubsport.com.ar

No se aceptarán inscripciones después del jueves 9 de diciembre.

El costo de inscripción por vehículo se ha fijado en:

Gálvez 12/12	Precio	
	Socio CAS	Invitado
ASN	\$ 9.000.-	\$ 9.000.-
SI	\$ 9.000.-	\$ 9.000.-
Monopostos y Competición Argentina	\$8000.-	\$8000.-
Velocidad CAS	\$ 30.000.-	\$ 30.000.-

DEBIDO A HECHOS DE INSEGURIDAD, NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES EN EFECTIVO.

Datos Bancarios:

Banco Galicia

Titular: Club de Automoviles Sport de la Argentina

Cta. Cte. En \$ Nro. 3095/9 048/4

CBU: 00700481-20000003095944

CUIT: 30-65750021-2

Las inscripciones no incluyen:

- Seguro AAV obligatorio: el mismo deberá abonarse durante la verificación administrativa.
- Transponder para la toma de tiempos: el mismo deberá abonarse durante la verificación administrativa.
- Alquiler de Banderillero Electrónico: el mismo deberá ser abonado por los participantes de velocidad al personal de Lisso.
- Derecho a pruebas libres fuera del programa.

Artículo 14: Condiciones administrativas

Todos los participantes deberán presentarse en torre de control dentro del horario fijado en el artículo 18 para completar la verificación administrativa, abonar el seguro de AAV y retirar y abonar el transponder. No podrán ingresar a pista sin antes haber completado estos trámites a satisfacción de las autoridades.

Artículo 15: Reunión de pilotos

La participación en la misma por parte de los participantes de velocidad, en el horario indicado en el artículo 19, es obligatoria.

Artículo 16: Campeonato

Las competencias a disputarse en el presente evento otorgarán puntaje regular para los siguientes campeonatos 2020/21.

- CAS: ASN, SI, GT1, GT3, DTNH y LINEA.

Cada competencia final otorgará puntaje de forma independiente y a los pilotos titulares.

Artículo 17: Premios

Serán simbólicos y de honor.

- Velocidad (todas las categorías): se realizará en el autódromo una vez finalizadas las respectivas competencias.
- Endurance: a definir.

Artículo 18: Ingreso al autódromo

- Cada inscripción de velocidad incluirá 4 (cuatro) entradas (una de estas es la del piloto).
- Cada inscripción de endurance incluirá 2 (dos) entradas (una de estas es la del piloto).
- No se permite ingresar con animales.
- Los menores de 12 años deberán permanecer bajo estricta custodia de sus padres.
- Habrá Venta de entradas en el autódromo cuyo costo será de \$600.- y el estacionamiento \$600.-

Artículo 19: Horarios

PROGRAMA 12-12				
Inicio	Fin	Contenido	Duración	Sitio
08:00	10:00	Trámite administrativo	02:00	Torre
08:00	10:00	Verificación técnica velocidad	02:00	Box Técnica
10:30		Reunión de Pilotos (OBLIGATORIA)		VIP ARRIBA DE AUDI
09:00	09:30	Monopostos	30 min	Circuito N° 6
09:40	10:10	Competición Argentina	30 min	Circuito N° 6
10:20	11:00	1° Competencia final ASN	40 min	Circuito N° 6
11:10	11:50	1° Competencia final SI	40 min	Circuito N° 6
12:00	12:45	1° Comp. GT1 + GT3 + DTNH + LINEA	45 min	Circuito N° 6
13:00	13:30	Monopostos	30 min.	Circuito N° 6
13:40	14:10	Competición Argentina	30 min	Circuito N° 6
14:20	15:00	2° Competencia final ASN	40 min	Circuito N° 6
15:10	15:50	2° Competencia final SI	40 min	Circuito N° 6
16:00	16:45	2° Comp. GT1 + GT3 + DTNH + LINEA	45 min.	Circuito N° 6

PROTOCOLO COVID:

Se realiza por las normativas establecidas por el Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires.

**USO DE BARBIJO OBLIGATORIO
MANTENER DISTANCIA SOCIAL**